Señores

DIAN

Medellín

Asunto: Certificación de cumplimiento de requisitos para permanencia como Entidad sin ánimo de lucro.

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal, nos permitimos certificar que, durante el año gravable 2024, La ASOCIACION FORO DEL CAMPO LACANIANO DE MEDELLIN cumplió con los requisitos para permanecer como Entidad Contribuyente del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Atentamente,

JULIANA MARIA BUENO RESTREPO

REPRESENTANTE LEGAL

CC. 32.296.110

DINORA SANTAMARIA ACEVEDO.

REVISORA FISCAL

TP. 6368-T